

## **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, se reúnen los **C.C. C. Enrique Antonio Ávila Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; y la **C. Gabriela Aguilar Serna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretaria Ejecutiva; **Vocales del Sector Público**: el **C. Ariel Ortiz**, Subdirector de Deportes; el **C. Carlos Quiroz Cornejo**, Subdirector de Contenidos para Plataformas Digitales; el **C. Mauricio Villa Amezcua**, Subdirector de Televisión; el **C. Guillermo Muñoz Hernández**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; el **C. Randy Ramírez Leal**, Subdirector de Radio; **C. Gregorio Olmedo López**, Subdirector de Operaciones; el **C. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola**, Jefe de la Unidad Jurídica y el **C. Efraín Moncada Segura**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz; como Asesor: el **Lic. Roberto Jiménez Libreros**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

### **Orden del Día.**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que ha llevado a cabo este Organismo, durante el ejercicio 2022.**
- 4. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso del mes de marzo 2022.**
- 5. Se informa a este Órgano Colegiado lo referente a la licitación simplificada No. LS-RTV-211210090480100-01-2022, relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza en las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz.**

Al ser una **Sesión Extraordinaria**, convocada treinta minutos después de que la **Quinta Sesión Ordinaria no reunió quórum necesario**, como lo establece el artículo 20 del **Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles**

**del O.P.D. Radiotelevisión de Veracruz.** En primer término se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/SA/282/2022, 283, 284, 285, 286 y 287 de fecha 21 de abril del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Comité de Empresas S.O.S. del Estado de Veracruz; así como la ausencia del representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

## **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

## **3.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE HA LLEVADO A CABO ESTE ÓRGANISMO, DURANTE EL EJERCICIO 2022.**

Se presentan a este subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado el anexo número I, referente al seguimiento de la Cuarta Sesión Extraordinaria, que los acuerdos de la mencionada sesión se encuentran al 100% debido que son informativos, manifestando que la sesión fue llevada a cabo por este Organismo, durante el presente ejercicio 2022.

### **ACUERDO: RTV. S.E.15.2022**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe relacionado con el seguimiento de los acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que ha llevado a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2022.

## **4- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANCURSO DEL MES DE MARZO DEL 2022.**

Se presenta a este subcomité el informe del período comprendido del **1ro. al 31 de marzo**, por un monto adjudicado de **\$ 94,763.75 (Noventa y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos 75/100 M.N.)** antes de IVA, y corresponden a 25 operaciones; dicho reporte fue entregado en la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal en la Contraloría General del Estado y al Órgano Interno de Control de Radiotelevisión de Veracruz con número de oficio **RTV/SA/216/2022** de fecha 4 de abril, así como el oficio número **RTV/SA/255/2022** de fecha 8 de abril en alcance al primero, ambos del presente año.

Cabe señalar que con fecha 25 de abril del presente año, el Órgano Interno de Control de Radiotelevisión de Veracruz, envió tarjeta a la Subdirección Administrativa, referente al punto 4 "Informe de las adjudicaciones que se realizaron en el transcurso del mes de marzo del 2022", donde nuevamente indica que contrató con proveedores que no se encuentran registrados en el padrón de proveedores de la SEFIPLAN, por lo cual se incumple con lo establecido en artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Estatal; al respecto le informo que este Organismo Público Descentralizado, ha tomado medidas con respecto a lo antes citado, por lo que se ha enviado una circular a los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentran registrados en el padrón, invitándolos a cumplir con ese requisito, de igual manera cuando se cotiza un bien o servicio donde no hay proveedores o prestadores de servicio idóneos, se realiza una investigación de mercado considerando a las mejores condiciones para el Estado, y de esa manera darle cumplimiento a los lineamientos de austeridad vigentes, manifestando en algunos casos que el tipo de bienes o servicios que se requiere son muy especializados y no se encuentran en el mercado, tomando en cuenta la importancia de la operatividad para esta Entidad.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.16.2022**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados de los informes, en relación con los egresos ejercidos por este Organismo, así como del comentario con respecto a la tarjeta del Órgano de Control Interno de RTV.

#### **5.- SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LO REFERENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-RTV-211210090480100-01-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.**

Que el objeto del concurso lo constituye la **contratación del servicio de limpieza en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz**, de conformidad con el anexo técnico de las bases de licitación.

Que para la contratación del servicio de referencia se eligió la modalidad de licitación simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 26 del Decreto Núm. 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Con fecha treinta de marzo del año en curso Radiotelevisión de Veracruz, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las siguientes empresas:

- **Grupo Empresarial Criservan, S.A. de C.V.**
- **Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.**
- **Grupo SYL Limpieza, S.A. de C.V.**
- **HIPERCLIN Y/O. C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar**

Con la finalidad de que participaran con sus propuestas técnicas y económicas.

El acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló el día ocho de abril del año dos mil veintidós, estando presentes en dicho acto los **C.C. Mtro. Enrique Antonio Ávila Contreras**, Subdirector Administrativo; la **L.C. Gabriela Aguilar Serna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **Lic. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola**, Jefe de la Unidad Jurídica, todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Así como el **Lic. Roberto Jiménez Libreros**, Titular del Órgano Interno de Control en este Organismo y el **Lic. Ricardo Rolando Flores Benavides**, Analista Jurídico del OIC; de igual manera se hace constar en tal acto, la participación de las empresas **Grupo Empresarial Criservan, S.A. de C.V., Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Víctor Miguel Luciano Vázquez; Grupo SYL Limpieza, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Antonio Gil Jiménez e Hiperclin y/o. C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar**, representada por sí misma, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas del citado concurso.

El día 04 de abril del año en curso, se llevó a cabo el recorrido del edificio con la finalidad de conocer las instalaciones susceptibles del servicio de limpieza, así se les proporcionó muestras fotográficas de la Delegación Veracruz a las empresas **Grupo Empresarial Criservan, S.A. de C.V., Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V., Grupo SYL Limpieza, S.A. de C.V. e Hiperclin y/o. C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar** extendiéndoles por parte de la convocante su constancia correspondiente

A las empresas **Grupo Empresarial Criservan, S.A. de C.V.**, se le descalifica por incumplir en la base Quinta, y a **Grupo SYL Limpieza, S.A. de C.V.**, se le descalifica por incumplir en la base Quinta fracción II, inciso h) de las presentes bases.

Con fundamento en el numeral 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez desahogados los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal y previo a la suscripción de los contratos o convenios relativos, Radiotelevisión de Veracruz a través de la Subdirección Administrativa, deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas.

Que como se establece en la norma del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de las empresas, destacándose lo siguiente:

**HIPERCLIN y/o C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar**, cotiza la partida única en concurso y de acuerdo con lo que establece la base quinta, fracción IV, que dice "debiendo sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra



naturaleza, desde el momento de apertura de las proposiciones técnicas y económicas hasta la firma del contrato. Por la cantidad de **\$ 215,040.00 (Doscientos quince mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, más 16% de IVA de **\$ 34,406.40 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos 40/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 249,446.40 (Doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 15 de abril al 31 de diciembre del 2022.

**Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.**, cotiza la partida única en concurso y de acuerdo con lo que establece la base quinta, fracción IV, que dice "debiendo sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento de apertura de las proposiciones técnicas y económicas hasta la firma del contrato. Por la cantidad de **\$ 197,200.00 (Ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, más 16% de IVA de **\$ 31,552.00 (Treinta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 228,752.00 (Doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 15 de abril al 31 de diciembre del 2022.

Cabe hacer mención que el origen de los recursos es estatal, con una asignación presupuestal de **\$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

Que valorados los aspectos **técnicos y económicos**, de las propuestas presentadas por los prestadores de servicio participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, así mismo en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en gaceta oficial el día 11 de febrero del 2019; Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-0776/2022 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), Número 211210090480000/000662CG/2022, por lo cual se determinó que:

A la empresa **Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a la partida única por un importe **\$ 197,200.00 (Ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, más 16% de IVA de **\$ 31,552.00 (Treinta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 228,752.00 (Doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 15 de abril al 31 de diciembre del 2022.

**ACUERDO: RTV. S.E.17.2022**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del proceso de licitación correspondiente al servicio de limpieza de este Organismo.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente a las catorce horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**POR "RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ"**

**C. Enrique Antonio Ávila  
Contreras  
Presidente**

**C. Gabriela Aguilar Serna  
Secretaria Ejecutiva**

**C. Guillermo Muñoz Hernández  
Vocal**

**C. Ariel Ortiz  
Vocal**

**C. Víctor Alejandro Guzmán  
Mendiola  
Vocal**

**C. Randy Ramírez Leal  
Vocal**

**C. Mauricio Villa Amezcua  
Vocal**

**C. Gregorio Olmedo López  
Vocal**

**C. Carlos Quiroz Cornejo**  
**Vocal**

**C. Efraín Moncada Segura**  
**Vocal**

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

**Lic. Roberto Jiménez Libreros**  
**Titular del Órgano Interno de Control**

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.